

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2019094121-015-000

Fecha: 2019-12-05 07:56 Sec.día 2276

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc.: 578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL

Remitente: 80001-Secretaría Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

TRASLADO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-

Número de Radicación : 2019094121-015-000
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL
Expediente : 2019-2095
Demandante : NATHALY SOLARTE BENAVIDEZ
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de cinco (5) días (CGP, art. 370).

Cordialmente,

JEISSON RENE CAMARGO ARIZA

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

JEISSON RENE CAMARGO ARIZA

Revisó y aprobó:

JEISSON RENE CAMARGO ARIZA

